



EN X #ALZAS DE LA LUZ

@Pedro Cofré

Paradójico ahora que llovió y hay superávit en agua caída en algunas regiones del país van a subir las tarifas de electricidad pese a que no hay escasez del recurso para la generación de la energía.

@Manuel Valenzuela

La cosa ya fue aprobada y no hay vuelta atrás. Pero debo señalar un punto con respecto al gasto sin sentido de energía eléctrica, agua y otros en la casi totalidad de las casas de los que vivimos en Chile. Si se practicarán eliminar esos gastos "desperdiciados", es decir, usar con prudencia, lo que se necesita sin desperdicio, se ahorraría en cada hogar, lo suficiente para que se genere un ahorro generoso. Como el no dejar correr agua porque sí, no lavarse hasta los dientes con agua caliente, apagar luces en desuso, aparatos eléctricos que no se estén utilizando, no abrir el refri porque sí. Imagine entonces si en casa tiene calefont eléctrico.

@Ana León Fuentealba

Alguien tiene que hacerse cargo, y no me refiero a la clase media, nosotros no pedimos crédito, como siempre subvencionan al 40% más pobre ... y que ni siquiera algunos tienen casa y el resto que

se joda, más encima en invierno cuando las tarifas y el consumo son mucho más altos. Tienen que destinar menos dinero a los agujeros negros y pagar el famoso crédito. Los demás no estamos en condiciones de asumir tratos poco justos.

@Jaincerverj

Por qué en vez de subsidiar a las empresas de la luz, no se subsidia a la gente para que opte por energías renovables complementarias a la red eléctrica?

@Victoria Villegas

Pienso que la electricidad debería ser más cara que el agua potable, a lo menos en costos fijos, y si se observan las cuentas eléctricas el costo básico pre consumo es hoy 1/3 del costo básico que cobra por ejemplo Esval. Como se explica esa diferencia? Si se considera que el agua es usada para producir energía.

@TheJam

El sector medio de la sociedad, la que produce y paga impuestos está ultra apretada. Habrá alzas de todo y aumento de la inflación. En economía siempre hay una salida. Propongo un prorratio de la deuda a 30 años. Así se ajusta anualmente el pago de una cuota de USD 200.000.000.